

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSRODECA S.A.
ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

C O N T E N I D O

Informe del comisario

Balance general

Estado de resultados

Estado de evolución del patrimonio

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros

Información suplementaria

Opinión respecto de aquellos aspectos requeridos por la Resolución N. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías

INFORME DEL COMISARIO

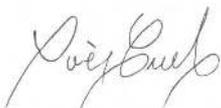
A los Miembros del Directorio y Accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSRODECA S.A.

He auditado el balance general adjunto de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSRODECA S.A., al 31 de diciembre del 2013 y 2012 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoría.

Mi examen fue efectuado de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSRODECA S.A., al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Marzo 15 del 2014



Lcdo. C.P.A. Xavier Cuesta
COMISARIO
R.N. C.P.A. 17246

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSRODECA S.A.

BALANCE GENERAL POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012

(Expresado en dólares)

<u>ACTIVO</u>	<u>notas</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y sus equivalentes	3	390,26	567,00
Cuentas por cobrar	4	10.728,87	-
Otras cuentas	4	149,26	-
TOTAL ACTIVOS		11.268,39	567,00
<u>PASIVO</u>			
PASIVOS CORRIENTES:			
	5		
Empleados - beneficios sociales		695,90	388,31
Impuestos		194,98	1,20
Proveedores		296,61	66,00
Socios		8.582,86	103,48
TOTAL PASIVOS		9.770,35	558,99
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:			
Capital social		800,00	800,00
Pérdidas acumuladas	-	791,99	-
Resultado del ejercicio		1.490,03	791,99
TOTAL PATRIMONIO		1.498,04	8,01
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		11.268,39	567,00

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSRODECA S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012**

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
INGRESOS		
Ventas Netas	15.932,05	-
TOTAL INGRESOS	<u>15.932,05</u>	<u>-</u>
EGRESOS		
Gastos Administrativos	(13.949,68)	(791,99)
TOTAL EGRESOS	<u>(13.949,68)</u>	<u>(791,99)</u>
OTROS INGRESOS (GASTOS)		
Otros ingresos (neto)	-	-
UTILIDAD (PERDIDA) BRUTA DEL EJERCICIO	<u>1.982,37</u>	<u>(791,99)</u>
15% participación trabajadores	<u>(297,36)</u>	
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA	1.685,01	(791,99)
22% y 23% Impuesto a la renta	<u>(194,98)</u>	
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO	<u><u>1.490,03</u></u>	<u><u>(791,99)</u></u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSRODECA S.A.

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012**

(Expresado en dólares)

	CAPITAL SOCIAL	UTILIDADES (PERDIDAS) ACUMULADAS	TOTAL
Saldo inicial, 2012	800,00	-	800,00
Pérdida del ejercicio		(791,99)	(791,99)
Saldo al 31 de diciembre, 2012	800,00	(791,99)	8,01
Utilidad (Pérdida) 2013		1.490,03	1.490,03
Saldo al 31 de diciembre, 2013	800,00	698,04	1.498,04

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSRODECA S.A.

ESTADO DE FLUJO DE FONDOS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012

(expresado en dólares)

Flujo por actividades de operación:	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad (pérdida) del ejercicio	1.490,03	(791,99)
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:		
Depreciaciones		
Provisión incobrables	108,37	
Más disminuciones (aumentos) de activos corrientes que afectan el flujo de efectivo:		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	(10.837,24)	
Disminución (aumento) en otras cuentas	(149,26)	
Más aumentos (disminuciones) de pasivos corrientes que afectan el flujo de efectivo:		
Aumento (disminución) en empleados - beneficios sociales	307,59	388,31
Aumento (disminución) en impuestos	193,78	1,20
Aumento (disminución) en proveedores	230,61	66,00
Aumento (disminución) en socios	8.479,38	103,48
Flujo neto originado por actividades de operación	<u>(176,74)</u>	<u>(233,00)</u>
Flujo por actividades de Financiamiento:		
	-	-
Flujo neto por actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>-</u>
Incremento (disminución) en el Flujo de Fondos	<u>(176,74)</u>	<u>(233,00)</u>
Saldo al comienzo del año	567,00	800,00
Flujo de Fondos:	<u>390,26</u>	<u>567,00</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012

NOTA 1. - OPERACIONES

La Compañía fue constituida en el Ecuador; el 26 de octubre del 2010 e inscrita el 16 de noviembre del 2010, bajo el número 4100, tomo 141; siendo su objetivo social principal el transporte comercial de carga pesado a nivel nacional.

NOTA 2. - RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS

a) Preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) y Normas internacionales de información financiera (NIIF's), están basados en el costo histórico.

La Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 08.G.DSC.010 publicada el 31 de diciembre del 2008, establece un cronograma para la adopción de la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); para lo cual la Compañía deberá adoptar estas normas a partir del 1 de enero del 2012.

b) Compañías relacionadas

Registra los saldos de cuentas por cobrar o por pagar con compañías relacionadas, por préstamos realizados y facturación.

c) Impuestos por pagar

Corresponde a las retenciones en la fuente practicadas, el IVA por pagar por comisiones realizadas, el impuesto a la renta de la compañía.

NOTA 3.- EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

El efectivo y sus equivalentes se encuentran constituidos de la siguiente manera:

	2013 US\$	2012 US\$
Caja y bancos	390.26	567.00
Total	<u>390.26</u>	<u>567.00</u>

NOTA 4.- CUENTAS POR COBRAR

La composición de las cuentas por cobrar, al 31 de diciembre del 2013 Y 2012 es la siguiente:

	2013 US\$	2012 US\$
Clientes	10,728.87	0
Impuestos anticipados	149.26	0
Total	<u>10,878.13</u>	<u>0</u>

NOTA 5.- CUENTAS POR PAGAR

La composición de las cuentas por pagar, al 31 de diciembre del 2013 Y 2012 es la siguiente:

	2013 US\$	2012 US\$
Empleados – beneficios sociales	695.90	388.31
Impuestos	194.98	1.20
Proveedores	296.61	66.00
Socios	8,582.86	103.48
Total	<u>9,770.35</u>	<u>558.99</u>

NOTA 6. - RESULTADOS

El presente ejercicio se cierra con utilidad de \$1,490.03; la misma que cubre las pérdidas acumuladas.

NOTA 6. - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de preparación de estos estados financieros, 15 de marzo del 2014, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSRODECA S.A.

INFORMACION SUPLEMENTARIA

OPINION RESPECTO DE AQUELLOS ASPECTOS REQUERIDOS POR LA RESOLUCION N. 92-1-4-3-0014 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución N. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 18 de septiembre de 1992 y publicada en el Registro Oficial N. 44 del 13 de octubre de 1992 a continuación presento mi opinión respecto de aquellos aspectos requeridos por la mencionada Resolución, relativos a los estados financieros por el período terminado al 31 de diciembre del 2013 y 2012.

- 1.- Los Administradores de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSRODECA S.A., han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Socios y el Directorio.
- 2.- Los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Sociedad son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable (no absoluto de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados). En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectadas. igualmente la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeto al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento en las mismas se deteriore.
- 3.- Mi opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si estos han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, se presenta en la primera sección de este informe.
- 4.- Para el desempeño de mis funciones de Comisario de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSRODECA S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 Y 291 de la Ley de Compañías.